

**ACTA 001****GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN QUININDÉ****ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

En el cantón Quinindé, a los diez (10) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026), siendo las 09h00, en la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé, se reúnen los representantes de las siguientes direcciones y unidades administrativas:

N.-	FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA
1	Ing. Mayra García Meza	JEFATURA DE PRESUPUESTO
2	Arq. Anthony Pàrraga Zambrano	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL
3	Lcdo. Jimmy Chichande Esterilla	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
4	Abg. Santiago Toapanta	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
5	Lcdo. Cesar Cervantes Suárez	JEFATURA DE TICS
6	Abg. Javier German Somoza	SECRETARIA GENERAL
7	Lcdo. Alejandro Sacón Loor	COORD. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para los procesos de rendición de cuentas, se procede a la conformación oficial del Equipo Técnico Institucional que estará a cargo de coordinar, ejecutar y dar seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, relativo a la gestión del señor Alcalde Vicente Ronal Moreno Anangón y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé.



RESUELVE:

1. Conformar el Equipo Técnico para la Rendición de Cuentas 2025, integrado por los delegados y responsables de las áreas mencionadas.
2. Establecer que este equipo tendrá la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar todas las fases del proceso de rendición de cuentas, incluyendo la recopilación de información, sistematización de resultados, elaboración del informe de rendición de cuentas, socialización ciudadana y organización del evento de deliberación pública correspondiente.
3. Coordinar el cumplimiento de los plazos establecidos por el CPCCS y demás normativas vigentes, asegurando la transparencia y participación ciudadana.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, firmando los asistentes para constancia.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL GADM-Q.

N.-	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Ing. Mayra García Meza	JEFATURA DE PRESUPUESTO	
2	Arq. Anthony Párraga Zambrano	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
3	Lcdo. Jimmy Chichande Esterilla	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	
4	Abg. Santiago Toapanta	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS	
5	Lcdo. Cesar Cervantes Suárez	JEFATURA DE TICS	
6	Abg. Javier German Somoza Msc.	SECRETARIA GENERAL	
7	Lcdo. Alejandro Sacón Loor	COORD. PARTICIPACIÓN CIUDADANA GADM-Q.	